

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto el plazo para solicitar ayudas a proyectos de educación para el desarrollo por importe de 270.000 euros

Políticas Sociales ha aprobado también otra convocatoria para financiar acciones municipales que favorezcan la integración de las personas inmigrantes

Jueves, 24 de abril de 2014

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy jueves, 24 de abril, dos convocatorias del Departamento de Políticas Sociales dotadas con un total de 370.000 euros para financiar [proyectos de educación para el desarrollo o acciones de sensibilización](#), e iniciativas que [favorezcan la integración de las personas inmigrantes](#), respectivamente.

La primera [convocatoria](#) está dotada con 270.000 euros y el plazo para presentar las solicitudes termina el 14 de mayo. Según las bases, se financiarán tres modalidades de actividades: acciones de sensibilización, proyectos de educación en el ámbito no formal y proyectos en el ámbito formal. Para la primera modalidad se destinarán 30.000 euros; para la segunda, 60.000; y para la tercera, 180.000.

Pueden optar a estas ayudas ONGD que estén registradas en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que tengan su sede social en Navarra y que hayan sido beneficiarias de subvenciones del Departamento de Políticas Sociales para cooperación internacional al desarrollo en al menos uno de los últimos cinco años. En la modalidad de proyectos en el ámbito de la educación formal también pueden optar universidades.

Las actividades subvencionadas deberán iniciarse este año y sus costes indirectos no superarán el 10% del gasto total. Asimismo, las intervenciones deberán contar con al menos un 20% de financiación procedente de fondos propios o de otras administraciones y entidades.

Integración de las personas inmigrantes

La segunda [convocatoria](#) de subvenciones publicada en el Boletín Oficial de Navarra de hoy jueves, 24 de abril, financiará con 100.000 euros actividades desarrolladas por las entidades locales que favorezcan la integración de las personas inmigrantes y la convivencia y respeto intercultural en sus municipios.

El plazo para solicitar estas ayudas finaliza el 14 de mayo. Pueden optar aquellas entidades locales titulares de Servicios Sociales de Base y que tengan una presión migratoria superior al 6%, según el [anexo](#) que figura en las bases de la convocatoria.

Las acciones financiadas deberán ejecutarse durante el año 2014 y

podrán estar relacionadas con la participación activa de las personas inmigrantes en la vida municipal, la mejora de sus habilidades y capacidades, la prevención de conductas discriminatorias y los procesos participativos que mejoren la convivencia municipal.

La cuantía máxima solicitada por programa será de 12.000 euros, aquellos cuyo presupuesto sea superior a esta cifra no serán admitidos.